

QUILMES, - 7 JUN 2010

VISTO el Expediente N° 827-1030/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las designaciones del Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 486/09 se aprueba el reencasillamiento del Personal de Administración y Servicios, asignándosele a cada agente categoría, agrupamiento y tramo, conforme lo estipulado en el Decreto (PEN) N° 366/06.

Que mediante Resolución (R) N° 433/10 se ha designado a Bruno De Angelis en el cargo de Director de Materiales Didácticos, dependiente de la Dirección Académica del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtud de Quilmes.

Que el citado precedentemente, ostentaba el cargo de Jefe de Departamento de Materiales Didácticos y Bibliografía Digital.

Que al efectuarse la cobertura mencionada, dicho puesto quedará consecuentemente vacante.

Que asimismo y según nota obrante a fs. 2366, el Director Académico del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, ha solicitado la cobertura del mismo por la agente Ana Lía Elbert.

Que el Convenio Colectivo para el Sector no Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto (PEN) N° 366/06, establece en su Art. 17° que todo trabajador no docente podrá desempeñar cualquier tarea en igual o mayor categoría que la que detente, preservando la jerarquía obtenida.

Que si el ejercicio de la nueva función implica una remuneración mayor, el agente recibirá un suplemento acorde a la diferencia y cambio de responsabilidad, por el lapso que desempeñe tal función y sin que ello sienta precedente.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09 y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

00467

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde emitiendo su Dictamen N° 303/10, obrante a fs. 2371 y 2372.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

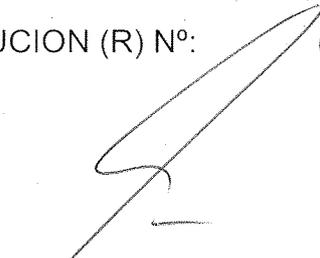
ARTICULO 1°: Asignar a Ana Lía Elbert, DNI N° 29.237.078, las funciones de Jefe de Departamento de Materiales Didácticos y Bibliografía Digital dependiente de la Dirección de Materiales Didácticos, categoría 3, conforme lo establecido en el Art. 17° del Decreto (PEN) N° 366/06, a partir del 1° de abril de 2010 y por el lapso que perdure la licencia que ostenta el titular del cargo.

ARTICULO 2°: El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

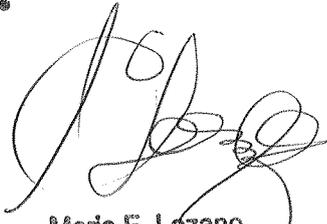
ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°: 00467



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicarrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes